

ASISTEN:

- Macarena Smith Villechenous (**Directora General de Familia y Salud**)
- Esperanza Pérez de la Peña (**A.M. Progresistas de San Jerónimo**).
- M^a Ángeles Soler (**Rosa Chacel**).
- M^a Teresa García García (**CCOO**)
- Inmaculada Sánchez González (**Mujeres en Igualdad de Sevilla**)
- M^a Dolores Osuna Soto (**Secretaria**)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:15 horas del día 20 de septiembre de 2013, se reúne la Comisión Permanente en sesión ordinaria en el Hogar Virgen de los Reyes, sito en la C/Fray Isidoro de Sevilla, 1, 1^a planta, con la asistencia de las personas que en el encabezado se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

Abre la sesión la Directora General de Familia y Salud que ruega a las asistentes que si alguna no va a poder asistir lo diga con tiempo ya que esta Comisión había sido convocada para el miércoles día 11 de septiembre y no puedo celebrarse al no acudir nada más que las representantes de la Asociación de Mujeres Progresistas de San Jerónimo. CCOO había justificado su asistencia con antelación suficiente, pero no se justificó por María Fulmen, que además confirmó telefónicamente que iba a asistir y la A:M: Las Moradas tampoco lo justificó con la antelación suficiente, dado que a las 16:19 se recibió un correo alegando motivos personales que le impedían asistir a la reunión.

Por parte de la Asociación de Mujeres de San Jerónimo, Esperanza de la Peña dice que tal como se recoge en el Art. 15.2 f) del Reglamento del Consejo de la Mujer,

“Los/as vocales cesarán en su cargo por falta de asistencia injustificada a tres sesiones de cualquiera de los distintos órganos del Consejo, salvo que se acredite una responsabilidad solo imputable al/la representante, en cuyo caso la entidad podrá proponer una nueva persona que la represente”.

Las demás vocales están de acuerdo con la aplicación rigurosa de este Artículo del Reglamento para evitar que vengan entidades y luego no pueda desarrollarse la sesión por falta de quórum para la constitución.

1. Información sobre el desarrollo de las Comisiones Especiales

La Directora General, dice que a la Comisión de Educación y Cultura sólo asiste Gaia, no hubo quórum suficiente para su constitución

Lo mismo ocurrió con la Comisión de Empleo, Conciliación e Igualdad en la que tampoco hubo quórum.

La Comisión de Salud si funciona muy bien, sólo faltaron dos entidades. Se presentaron los dípticos, a las representantes y se informó sobre las III Jornadas de Mujer y Salud. M^a Ángeles Soler, manifiesta que debe darse más difusión a las Jornadas, y que en la última asistieron muchísimas asociaciones y que le pareció una Jornada muy interesante.

A la Comisión de Participación, Comunicación y Nuevas Tecnologías asistieron casi todas las representantes y se hicieron una serie de propuestas. No obstante estas propuestas no estaban concretadas, aparecen como una lluvia de ideas. Las propuestas deben ser votadas y aprobadas en el seno de la propia Comisión antes de ser elevada la Pleno, al que debe elevarse una vez concretada en todos los aspectos y priorizadas por si no pudiesen ser atendidas todas.

Teresa de CCOO dice que debería intentarse convocar a todas las Comisiones antes del próximo Pleno del Consejo de la Mujer, para que presentaran propuestas concretas.

Macarena Smith, dice a la Secretaria que deben convocarse todas las Comisiones antes del próximo Pleno, para presentar propuestas concretas al Pleno, priorizadas y aprobadas.

2. Propuesta de asuntos a tratar por el Pleno

Macarena Smith dice que en el próximo Pleno se tratará de las propuestas priorizadas por las Comisiones Especiales, información de las actuaciones realizadas por la Delegación desde el último Pleno, así como las previstas hasta final de año.

Pregunta a las asistentes si quieren incluir algún tema concreto en el orden del día.

M^a Ángeles Soler dice que le gustaría información sobre el futuro de los PIM.

Esperanza de la Peña pide los datos de atención de los PIM, estadísticas. Así mismo manifiesta que no está de acuerdo en que no haya una Comisión de Violencia, que en su momento funcionó al 100% y que ahora se ha eliminado al tratarse los temas de violencia en el Observatorio.

Macarena Smith dice que en el Observatorio hay Comisiones de trabajo y que la persona que vaya al Observatorio como representante del Consejo de la Mujer, se reúna con las asociaciones de mujeres que estén interesadas antes de la celebración de la sesión correspondiente del Observatorio para que le hagan las propuestas que se consideren y posteriormente se informe por esta representante de lo tratado y aprobado a las asociaciones interesadas.

M^a Ángeles Soler dice que cree que el tema de las muertes por violencia de género está silenciado, que tanto desde el Observatorio como desde el Consejo debe darse el protagonismo que tiene este tema, así como su difusión en los medios.

Macarena Smith dice que tal como acordó el Consejo en su momento, cada vez que hay una muerte por violencia de género se traslada el pésame al Ayuntamiento correspondiente y mandamos la información a los medios. No obstante, no podemos controlar la difusión que los medios hagan del tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA